



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2C19 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 003 2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA LUNES 07 DE MARZO DEL 2022.

Hoy día lunes siete de marzo del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacás Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quorum.

el Art. 60 literal n) del COOTAD.

- 2. Instalación de la sesión.
- **3.** Conocimiento de la Primera Reforma de Traspasos al Presupuesto del Ejercicio Económico del GAD Municipal de Espejo Año 2022, cuyo objeto es, asignar los recursos dentro del Programa de Grupos de Atención Prioritaria para incluir en los Beneficios a las Personas con Discapacidad, en atención a MEMORANDUM No. 0236 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 3 de marzo de 2C22 por la Dra.
- 0236 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 3 de marzo de 2C22 por la Dra. Jackeline Valencia DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E.
- **4.** Lectura, análisis y resolución para Autorizar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO GADM-E Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, cuyo Objeto es: Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las Personas con Discapacidad en" situación de pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que searr-<s usuarias de los servicios en la modalidad de "Atención en el Hogar y la Comu " AHC", a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otro actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida, durante el Ejercicio Fiscal 2022, en atención a Oficio N° GADME-DGA7H-WCV-2022-027 suscrito el 03 de marzo del 2022 por el MSc. Willman Cazares Valdiviezo DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y^\L^. DE TALENTO HUMANO DEL GADM-ESPEJO y; de conformidad a lo que establece > r>
- 5. Lectura, análisis y resolución para Autorizar la suscripción del CONVEPítQ^^; ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA^r COORDINACIÓN ZONA 1 EDUCACIÓN Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE ESPEJO Y PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, para ejecutar: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN



Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

ESPEJ:

SECRETARÍA GENERAL

LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO, PARROQUIA SAN ISIDRO, DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", de conformidad a lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD.

6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra para manifestar: damos la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, señor Vicealcalde, señores Concejales, señor Síndico, señorita Secretaria luego de lo cual solicita por parte de Secretaria sírvase constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, la señorita Secretaria tiene a bien manifestar que ha recibido hace un par de minutos un mensaje de texto por parte del señor Concejal Ing. Santiago Ibujés Andrade quien solicita por su digno intermedio señor Alcalde la Cámara Edilicia se sirva en justificar su inasistencia puesto que por razones de Salud ajenas a su voluntad no puede estar presente en esta Sesión, con lo cual contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

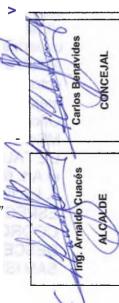
El señor Alcalde toma '.a palabra manifestando, gracias señorita Secretaria, an razón de existir el quorum reglamentario declaramos instalada esta Sesión de Concejo siendo las 15H11.

TERCERO: CONOCIMIENTO DE LA PRIMERA REFORMA DE TRASPASOS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO AÑO 2022, CUYO OBJETO ES, ASIGNAR LOS RECURSOS DENTRO > DEL PROGRAMA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA INCLUIR" EN LOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN ATENCIÓN A MEMORANDUM NO. 0236 GADM-ESPEJO-DGF-2022 SUSCRITO EL 3 DE MARZO DE 2022 POR LA DRA. JACKELINE VALENCIA DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra a la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo para que realice ¡a exposición pertinente y la Cámara Edilicia pueda resolver lo que corresponda, ante lo cual Compañera saludando cordialmente a todos los presantes hace uso de la palabrá dice: sí, como habíamos quedado yo había dado]a certificación de que "constará" y era este procedimiento que faltaba, hacer el Traspaso a este Programa para cumplir con las obligaciones que vamos a contraer en el Convenio con el MIES,











Administración 2019 - 20

SECRETARÍA GENERAL

como ustedes pueden ver estamos dentro del mismo Programa 21 que es del Grupo de Atención Prioritaria y estamos haciendo el traspaso a Alimento y bebidas, Materiales Didácticos MIES a Contratación Personal MIES que es el requerimiento para firmar el Convenio para Personas con Discapacidad, la base legal está, nos prohíbe solamente cuando es para sueldos Fijos, prohibición para lo que son remuneraciones pero es para Honorarios Prestados, Sueldos Fijos se relaciones con el Distributivo y este no es el caso, esto sería la presentación porque es muy cortita, son solo dos Partidas que restamos e incrementamos a la de Contratación Personal MIES, si es que hay alguna pregunta, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez guien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes a! respecto manifiesta: si señor Alcalde, una preguntita Dra. Jackeline Valencia, usted nos presenta la documentación en la cual hay un total de 444.039.48 USD, ese es el total de todo el Programa?, ante lo cual la Dra. Jackeline Valencia responde: el Programa 21 en el Presupuesto que ustedes lo manejan tiene un valor de 444.039,48 USD y lo que vemos es que no se altera el presupuesto es solamente Traspasos igual hav aumentos de 11.915.20 USD v disminuciones de 11.915,20 usd, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saluda cordialmente y dice: una preguntita mi estimada Drita. Valencia, todo este programa, este valor es lo que tiene la Partida Nº 21.71.05 y de aquí vamos a incluir el Traspaso para la Firma del Convenio que habíamos acordado, después de esta reunión va a ver para la autorización de la firma del Convenio, ante lo cual la Dra. Valencia indica: en el siguiente punto, el señor Concejal Ldc. José Luis Cuaical continúa indicando: er. el siguiente punto cierto, esto es solo para el Traspaso, entonces señor Alcalde, compañeros Concejales no sé si me permiten mocionar para que se dé la autorización para la firma o es conocimiento nada más verdad?, el señor Alcalde le responde: conocimiento nada más, de esta manera una vez escuchadas todas las intervenciones el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de espejo avoca conocimiento de la Primera Reforma de Traspasos al Presupuesto deK-Ejercicio Económico del GAD Municipal de Espejo Año 2022, cuyo objeto es, asignar los recursos dentro del Programa de Grupos de Atención Pri para incluir en los Beneficios a las Personas con Discapacidad, en atención MEMORANDUM No. 0236 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 3 de marzo de^ \ 2022 por la Dra. Jackeline Valencia DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E.

CUARTO: LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION PARA AUTORIZAR I SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA^ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAWDE_ESPEJO GADM-E Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL^MIES, CUYO OBJETO ES: FORTALECER LAS CAPACIDADES, HABILIDADES \Y DESTREZAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE









jobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administrador) 2019 - 202

SECRETARÍA GENERAL

SEAN USUARIAS DE LOS SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE "ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD AHC", A TRAVÉS DE UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE SUS FAMILIAS, REDES DE APOYO, Y OTROS ACTORES CLAVE, QUE PERMITAN PROMOVER UN MAYOR NIVEL DE AUTONOMÍA ORIENTADO A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A OFICIO N° GADME-DGATH-WCV-2022-027 SUSCRITO EL 03 DE MARZO DEL 2022 POR EL MSC. WILLMAN CAZARES VALDIVIEZO DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DEL GADM-ESPEJO Y; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectora a la documentación que se adjunta como habilitante, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y menciona: agradecido señorita Secretaria, no obstante que el señor Director Administrativo había hecho una exposición en la Sesión anterior, considero que es pertinente que le volvamos a hacer en función que podamos refrescar lo que habíamos acordado y habíamos conversado y trasladamos la palabra al Ldo. Willman Cazares para que haga una exposición que permita a los Compañeros estar instrumentados en función de resolver lo pertinente, con ello hace use de la palabra el MSc. Willman Cazares Director de Gestión Administrativa y de Talentó Humano del GAD Municipal de espejo quien saluda a los presentes cordialmente y al respecto manifiesta: sobre el tema hemos abordado en la Sesión anterior, solo decirles que en efecto el día viernes de la semana anterior estuvimos en una Reunión Técnica en el MIES y tenemos todo listo para la suscripción del Convenio, obviamente una vez que el concejo autorice la misma, la Sesión anterior se solicitó que se defina la Partida o las Partidas de las que se va a financiar los 22000,00 USD y en la Certificación que acaba de darse lectura y que tienen en su escritorio la Directora Financiera Certifica con lujo de detalles las Partidas y los valores, de modo que entiendo que con esa información y con este trámite previo que se ha hecho de hacer la Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Créditos, las cosas estarían a satisfacción digamos^s^ de lo que pidió el Concejo nada más señor Alcalde, en ese instante solicita la pQ'abna el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro Ing. Wilson Quinteros quient pregunta al señor Alcalde si puede intervenir en este punto, el señor Alcalde le pregunta al señor Jurídico s: puede darle la palabra al mencionado señor Presidente^, ante lo cual el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo responde: si estamos en votación no podría, el señor Alcalde al respecto añade: no estamos en votación pero aguárdeme un par de minutos vamos a solicitar la participación de los compañeros Concejales y en función de eso trasladaremos la palabra a usted, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Di Byron, Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes respecto argumenta: sería pertinente señor Alcalde escuchar primero al Distinguido señor Presidente de la Junta para escuchar y ver qué es lo que nos quiere decir

respecto al tema, por favor señor Alcalde, el señer Alcalde concede entonces la



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizack Municipal de Espejo

Administrarán 2019 - 202

SECRETARIA GENERAL

palabra al Ing. Wilson Quinteros quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: hemos sido invitados a participar de esta Sesión de carácter Extraordinario y obviamente creo que uno de los puntos que se acaba de autorizar dentro del Procedimiento Parlamentario es la firma del Convenio para las Personas con Discapacidad, donde se incluye la parroquia de San Isidro, para su conocimiento señores Concejales ese Proyecto lo venimos arrastrando y firmando la Junta Parroquial de San Isidro, hemos sido evaluados tanto en los Provectos de adultos Mayores como de Discapacidad obteniendo una puntuación de 98% que eso es excelente, hemos presentado también nuestra propuesta, nuestro Oficio al MIES para la continuidad de! Convenio pero oh sorpresa que a pesar que nos hemos reunido no solamente el GAD Parroquial de San Isidro sino como quince GADs Parroquiales de la Provincia no se ha escuchado, sin embargo para conocimiento de ustedes y para acortar el camino señores Concejales, nosotros como Junta Parroquial de San Isidro no hemos liquidado el Proyecto y mientras no se liquide el proyecto no se puede firmar encima de eso otro compromiso con otra Entidad Cooperante, que en este caso sería el Municipio, solamente para conocimiento de ustedes, si así lo hacen pues está en las manos de ustedes señores Concejales y piense que el cantón Espejo no solamente es El Ángel, sino también la Parroquia de San Isidro, es Goaltal, es La Libertad, son los Usuarios del Proyecto, nosotros como GADP de San Isidro tenemos la resolución en pleno de los señores Concejales, del compromiso de continuar firmando este Convenio con las Personas con Discapacidad porque al final del túnel no es el Alcalde, no es el Presidente de la Junta, no son los Concejales que ganan o pierde, son los usuarios del Proyecto, nosotros para conocimiento de ustedes, aparte de los beneficios que tenemos a través de la firma de Convenios entre MIES y GAD 'Parroquial, hemos hecho y hemos ayudado con otros elementos adicionales que no vale la pena decirlos acá solamente ponerlos sobre el tapete, sin embargo ustedes tiene la palabra, muchas gracias señor Alcalde, luego de ello el señor Alcalde manifiesta: gracias señor Presidente, quiero decirles que el señor Director del MIES nos ha solicitado que nosotros gestionemos en todo el Cantón, astoy de acuerdo con ef^ señor Presidente con su manifestación que el cantón Espejo no solamente es El^ Ángel no solamente es La Libertad, no solamente; esto es un conglomer sistémico que nosotros tenemos que mirarlo como tal y definitivamente ofrecerle^ nuestro servicio y nuestro respaldo a aquellos Sectores Vulnerables que más así lo requieran, luego de lo cual vuelve a intervenir el señor Director de Gestión Administrativa quien al respecto argumenta: solo como un punto de información frente a lo que dice el señor Presidente del GAD Parroquia de San Isidro, nosotros elaboramos el Convenio a solicitud del Director del MIES para cuatro Unidades, cada Unidad de Atención trabaja con 30 personas y en este caso es un Có para cuatro Unidades como ya se lo ha dicho varias veces en las que estárK^ incluidos: Goaltal, San Isidro, La Libertad y El Ángel primera cosa; segunda cosa, e hecho de que no es verdad Wilson si es que tú no has liquidado el Convenio del





SECRETARÍA GENERAL ESP

GAD Parroquial con el MIES del año 2021, ese as un impedimento para que Tú firmes nuevamente el Convenio, si es que vo no hubiese liqui9dado el Convenio CDIs del año anterior obviamente no podría firmar el Convenio para este año. mientras no liquide, incluso si tengo saldos de recursos transferidos al Municipio tengo que devolverlos y una vez hecho eso puedo firmar otra vez el Convenio, pero si otra institución como el GAD Parroquial no liquida todavía ese Convenio al Municipio no le impide, vo acabé de decirles que el pasado viernes tuvimos Reunión Técnica y solamente están esperando la autorización del Concejo para en esta semana suscribir el Convenio, entonces esta información quiero darle al Concejo para que no haya duda de los temas que estamos tratando, luego de lo cual nuevamente solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: hemos escuchado al señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro lo que nos tenía que informar, realmente lo que vo pienso como una persona en este caso en este puesto que estoy, si sería, me parece que hay una descoordinación en el asunto MIES y GADs porque si bien es cierto se lo ha venido manejando con la Junta Parroquial anteriormente el Convenio y ahora nuevamente ósea primero que se debió considerar es a la Junta Parroquial porque ha venido arrastrando el Convenio, segundo nosotros con mucho gusto estaríamos firmando el Convenio aunque sea Tripartito, pero aquí creo que quien nos tendría que dar la explicación es el Director, porque dentro de nuestras Competencias, dentro de nuestras gestiones que las estamos realizando estamos haciendo lo posible para que este Convenio se lo firme y se pueda llegar con estas ayudas, con este Proyecto a nuestra Personas con Discapacidad, como lo hemos venido haciendo con los Niños, con los Adultos Mayores y algunas personas de Atención Prioritaria entonces, par ano causar polémica es que si nosotros esperamos a que nos den respuesta del Ministerio deben haberlo hecho per algo, yo creo que usted con todo respeto señor Presidente de la Junta Parroquial debe solicitar esa explicación al Director por escrito y por qué ahorita si va manejaba y conoce toda la situación de este Proyecto, ahora lo deja a un lado, no quisiera pensar que sea por tintes políticosv porque ya se avecinan las Campañas Electorales y cosas por el estilo, tampa^o hay que ser tan analizador para eso, entonces sí me gustaría trabajar de una forma organizada Compañeros Concejales señor Alcalde este ya es nuestro último año, nos quedan meses y en pocos meses ya tenemos nuevas Autoridades y si dejemos hecho un trabajo no de egoísmos, no de tintes políticos ni de politiquerías, sino más bien pensando y en el bienestar de nuestra sociedad, de nuestro Cantón, porque si comenzamos así o terminamos así, sería feo estar peleando, de mi parte ese es mL' criterio en esta parte y como yo he dicho hemos pedido la anterior Sesión de concejo, no hemos aprobado la firma de este Convenio porque no había la "l^aftida^\" Presupuestaria, entonces ahora ya han hecho la gestión los traspasos de partidá ya hay la Partida Presupuestaria y no nos queda más que decidir señores⁵^ hasta ahí no más mi intervención señor Alcalde, compañeros conceiales. Concejales, el señor Alcalde al respecto añade: esta es una decisión del MIES,







Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 202

SECRETARÍA GENERAL

apoyo al que nosotros como Municipio como Cámara Edilicia no podemos decir que no, luego de lo cual solicita la palabra el señor Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente al respecto manifiesta: lo que acaba de manifestar el señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro recuerdo yo que en alguna Sesión ya lo había manifestado y cierto es lo que dice mi Compañero Byron a lo mejor aquí hay una descocrdinación desde el mismo Director, pero nuestros Mayores, nuestras Personas con Discapacidad no pueden esperar y cierto es; si antes no se llegó, no se pudo hacer ese acuerdo, peor ahora que estamos ya en la recta fina! más bien si es un poco triste estas descoordinaciones, porque con ef a'án de, al menos de nosotros los que estamos aquí presentes es de único y exclusivo servir a la Comunidad y por ende este convenio se debía autorizar en la Sesión anterior pero por situaciones de que nos faltó este requisito y Dios le paque a la Drita. Jackeline Valencia que nos aclarar y tiene toda la documentación en línea, porque esto tiene que dar paso no podemos perder tiempo porque nuestros mayorcitos necesitan por lo que yo mociono y apruebo se de paso a esta autorización de la Firma del Convenio con el MIES, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta: obviamente lo que conversa el lng. Wilson Quinteros y nes manifiesta al igual que la palabas del Compañero Dr. Byron Chugá al igual que Carlitos, hemos tenido señor Alcalde, compañeros Concejales una descoordinación del MIES del señor Director, imagino que el lng. Wilson Quinteros puso por escrito sus oficios al señor Director y no hubo razón alguna sus razones debe tener seamos así, yo tengo entendido que el único Gobierno y Goaltal estaca firmando Convenios para Discapacidades v no La Libertad creo por ahí es. hov pues Ingeniero usted tiene que solicitar esa respuesta del señor Director que es lo que pasó, qué sucedió porque si nosotros, usted todavía no liquidó ese Proyecto entonces era que le entreguen una respuesta a su jurisdicción el por qué lng. Wilson, pero usted sabe Wilson que estamos a pocos meses de acabar nuestra administración y nosotros no podemos estancarnos como le digo o truncar sueños de nuestros Niños, de'v^j^

nuestros JóOvenes, con Discapacidad de nuestros Adultos Mayores para qt^se x firme este Convenio, entonces yo le digo solicite para que no haya despu" descoordinaciones y se pueda firmar con el MI9ES nuevamente yo que sé algunos Proyectos, situaciones, como decía mi Compañero Byron, no sé si fue por tintes políticos o qué pasaría con el señor Director, porque si estaba firmando con las parroquias de Goaltal, La Libertad y San Isidro pues lo sigo firmando y haciendo como Director, porque han liquidado y siguen haciendo esos Convenios pero bueno con estos antecedentes mi señor Álcalcíe permítame señor Alcalde respaldar la^moción del señor Vicealcalde, no existe moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente rrianera. Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá, en beneficio de las Personas con Discapacidad y para llevar un trabajo responsable como se lo ha vendo realizando voto por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción,



3 → Box 00 O

Carlos Benavides

Armaldo cuacés

ESPEJ



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Ing. Ignacio Méndez, la verdad es un poquito medio penoso tal vez estén pensando que en el GAD Municipal se estén cortando los Provectos que tiene la Junta Parroquial, bueno pues el Director en la Sesión anterior fue claro y me quedo grabadas las palabras que se dijo, que el tenía la voluntad de firmar con el que tuviere el gusto, bueno pues acá no sé qué pasó Ing. Quinteros con el cierre de la aestión del año 2021 es un poquito penoso vuelvo y repito el pensar que usted tiene que nos estamos cruzando en sus terrenos como se dice por el beneficio de Niños/AS, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad con este antecedente vota a favor de la moción, señor Alcalde, con mucho gusto quiero manifestarle mi estimado señor Presidente mi regocijo de saber que ahora nosotros estamos pugnando por llegar con ayuda, le felicito por esa actitud suya, por ahora desafortunadamente vamos a tener que firmarlo nosotros pero definitivamente que no decaiga esa intención y ese gusto de llegar a esos sectores más vulnerables definitivamente lo agradecerán, dicho esto da su voto a favor de la moción, de esta manera el Seno da Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: AUTORIZAR a la Máxima Autoridad Municipal SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO GADM-E Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES, cuyo Objeto es: Fortalecer las czpacidades, habilidades y destrezas de las Personas con Discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios en la modalidad de "Atención en el Hogar y la Comunidad AHC", a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida, durante ej Ejercicio Fiscal 2022, en atención a Oficio N° GADME-D3ATH-WCV-2022-027 suscrito el 03 de marzo del 2022 por el MSc. Willman Cazares Valdiviezo DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DEL GADM-ESPEJO y; conformidad a lo que establece e[Art. 60 literal n) del COOTAD.

QUINTO: LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO **ESPECÍFICO** DE COOPERACIÓN^ INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONA 1 EDUCACIÓN Y — LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS **MUNICIPAL DE** ESPEJO Y PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, PARA EJECUTAR: ^ "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA^ ~ SAN ISIDRO, PARROQUIA SAN ISIDRO, DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA^ DEL CARCHI", DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL AR LITERAL N) DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta lo siguiente: quiero decirles que;



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 202

ESPEJA:

SECRETARIA GENERAL

primero felicito ese nivel de Gestión, pido disculpas a ustedes el no haber firmado este Convenio de la manera como ustedes me solicitaban porque definitivamente ia reglamentación es clara para este Municipio, todo aquel Convenio, que artículo mi señor Abogado ante lo cual el Dr. Arturo León Procurador Síndico contesta: artículo 6C literal n) del COOTAD señor Alcalde, continúa el señor Alcalde indicando: el artículo 60 literal n) ordena con claridad; todo convenio específico en el que se vaya a erogar así sea un centavo, debe contar con la autorización del Concejo, por eso le había solicitado a mi estimado señor Rector que se cambiara la palabra en el Convenio de "Especifico" por "Marco", para nosotros proceder de la manera más apremiante sin tener que requerir la autorización del Concejo, no obstante sé que para ustedes eso no fue posible, por esa razór, hemos tenido que generar el proceso correspondiente en función de ser obedientes a la Ley, solicito de la manera más atenta su comprensión y por otro lado que quizá no se tenga que dejar avanzar más allá comentarios de pasillo en donde se pueda decir tantas cosas, esta es la fuente de la información, la información fidedigna y la información que a ustedes satisfacerá todos sus requerimientos, luego de lo cual solicita la palabra el señor Santiago Mafia Rectcr Unidad Educativa "San Isidro" cordialmente y al respecto argumenta: primeramente agradecerles a ustedes por habernos recibido en esta Reunión para dar una pequeña explicación de lo que estamos gestionando en la embajada del Japón y como ustedes saben necesitamos el apoyo del GAD Espejo y del GAD Parroquial para hacer esta obra, una gran obra que es la construcción de 4 aulas y un bloque de baterías sanitarias dentro de nuestra Institución Educativa con una inversión de más de 100000,00 USD entonces, como dice usted señor Alcalde ha habido algunos comentarios o algunas cosas que debemos dejar atrás y avanzar ya hacer esta Obra que va en beneficio de la Juventud y de toda la parroquia de San Isidro, ccmo ustedes saben nuestra Institución es una Institución que recibe a toda la parroquia, no es solo para nuestros Estudiantes es para toda la Parroquia, como es de conocimiento de ustedes se construyó la cubierta donde nos ha solicitado la Junta Parroquial, el Municipio, nos\\H£ ha solicitado toda la Comunidad y la estamos utilizando porque para eso lasX obras, para que se las utilice para que se les de ese valor, entonces acudimo^4>í£s ustedes para la firma de este Convenio y esperamos que se lo haga el día de hoy^ Mishelita les va a explicar en qué consiste toda construcción de esta magna obra. para nuestra Institución Educativa y muchísimas gracias nuevamente a ustedes, luego de lo cual se concede la palabra a la Srita. Ab. Misshel Chamorro Asesora Jurídica del Distrito 04D03 Espejo-Mira-Educación, primero que nada quierq./ agradecerles por abrirnos las puertas de su hogar y escucharnos, básicamente/ nosotros hemos visto la necesidad en la Unidad Educativa San Isidro^3"0 s realidad las aulas no abastecen para todos los Estudiantes, como mencionó Rector se recibe a toda la Parroquia, por eso hemos buscado algún Proyecto en que seamos seleccionados y se pueda invertir en infraestructura, entonces gradases; a la Embajada del Japón ellos abrieron un Programa en el que nos brinda ayuda a

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 202

ESPET:

SECRETARIA GENERAL

las Escuelita o las Unidades Educativas Fiscales y nos realiza una donación de dinero, ya sea para aulas, baterías sanitarias para Estadios, básicamente cosas que se necesitan para la Educación, como bien saben decidimos hecerlo Tripartito porque consideramos que cada uno de nosotros necesita aportar un granito de arena para que esto sea posible, entonces claramente en el Convenio que ustedes tienen están establecidas las aportaciones, por parte del Ministerio de Educación está autorizar el espacio y también cubrir con lo que es l&s mingas con los Padres de Familia para poder mantener la obra que es un requisito que nos pide la Embajada, por parte del GAD Parroquial ellos van a asumir el IVA que es lo que pide la Embajada y también se van a encargar de la Ejecución de la Obra, es decir ellos se van a presentar ante la Embajada del Japón y vana a obtener el dinero y por parte de ustedes, del GAD Municipal de Espejo sería que nos ayuden con la primera parte solicita por la Embajada del Japón que dicen que cuando ellos van a construir la obra necesitan que el terreno esté completamente limpio y exista la excavación de los cimientos, es lo que nos piden, es por eso que lo hemos hecho Tripartito, luego de que ustedes nos ayuden interviniendo en el terreno ya absolutamente la obligación será de la Embajada conjuntamente con el GAD Parroquial quienes se encargarán de la Obra, la Obra está valorada en 92.590,00 usd, es 4 aulas de 2 planta y posiblemente seamos seleccionados para las baterías sanitaria, es una obra realmente hermosa, nosotros tuvimos la oportunidad de ver va que los Arquitectos vinieron a visitarnos y pues es una obra realmente hermosa que será de mucha importancia para el cantón Espejo y para la parroquia de San Isidro, hay que indicar también que cuando se culmine la obra solamente nos piden un requisito que es colocar la bandera del Ecuador y la bandera del Japón, entonces va a ser una obra realmente hermosa que queremos que se haga, entonces ese es el Proyecto no sé si tienen alguna pregunta; muy claro Doctorita muchas gradas indica el señor Concejal Dr. Byron Chugá, luego de ello solicita la palabra el señor Presidente del GAD Parroquia del San Isidro Ing. Wilson Quinteros guien al respecto manifiesta: señor Alcalde también soy parte de la Comisión, realmente hemos^5^. avanzado bastante en este sueño, en este Proyecto, de incorporar en la Unidad Educativa dos bloques, que serían cuatro aulas y posiblemente un área para construir nuevas baterías sanitarias, los diseños están ya elaborados, por parte de GAD Parroquial existe el compromiso, Resolución del 21 de diciembre del 2021 def^^V. Seno de la Junta Parroquial para aportar con el IVA, nos hemos reunido ya con algunas de las Personalidades y lo único que nos hacía falta por el tema de competencia es la firma de este Convenio conjuntamente con ustedes, es por eso que les pedimos de manera encarecida para poder la próxima semana s: hoy ustedes autorizan la firma del Convenio, estaríamos viajando ya para entregar toda o la documentación que necesitamos para ejecutar este Proyecto, muchas gracías señor Alcalde, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto manifiesta: bueno primeramente, felicitarles a los actores principales de este Convenio Tripartito y la otra, una duda que teníamos con Carlitos ^



és Carlos Benavides

Ing. Arnaldo Cuacés



Gobierno Autónomo Descentraliz unicipal de Espejo

Admi histración 2019 - 202:

SECRETARIA GENERAL

es que decía en el Informe un bloque de dos aulas y digc sí está bien, porque únicamente se va a construir dos aulas y las otras dos estarán encima, con esto y el Informe Financiero y el Informe de Cbras Públicas y basados también en el artículo 60 letra n) del COOTAD me permito mocionar la Autorización de la 🗐 CONVENIO **ESPECÍFICO** DE COOPERACIÓN suscripción del INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONA 1 EDUCACIÓN Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE ESPEJO Y 🗍 PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, luego de lo cual solicita la palabra el señor Ldo. José Lu^s Cuaical quien al respecto manifiesta: solamente quisiera en mi intervención al Ldo. Santiago, mi estimada Doctorita al señor Presidente del GAD Parroquial y a todos los Cooperantes señor Alcalde felicitarles porque cuando existe la unión siempre se va obtener resultados, la gestión que hizo el Ldo. Santiago y el Distrito y el Ing. Wilson Quinteros irse allá a solicitar a la Embajada está muy bien porque es el beneficio para nuestra Ciudadanía, para nuestros Jóvenes Estudiantes, para eso es, para la Comunidad, para dar el servicio para que esas obras les demos valor como usted dijo mi estimado Ldo. Santiago Mafia y aquí también nosotros esta Cámara Edilicia con el señor Alcalde al frente colaboramos con un granito de arena de mi parte vo los felicito háganle llegar este mensaje al señor Distrital de Educación que han hecho una buena gestión y que sigan adelante cosechando muchos logros al igual que usted mi estimado Ldo. Santiago al igual usted Ing. Wilson Quinteros esito no más mi señor Alcalde, igua! nuestro aporte está aquí, se refleja y entre unión vamos a caminar juntos para nuevos resultados y nuevos logros para el servicio de la colectividad, el señor Alcalde agradece la intervención del señor Concejal y solicita el apoyo a la moción de así ser pertinente, ante lo cual solicita la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta: me uno a las palabras del Compañero José Luis y creo que en todos el sentir es el mismo cuando se trata de trabajar per la Niñez, por nuestros Jóvenes, por nuestra Sociedad y como ya lo manifestó el señor Alcalde, desde que inició esta Administración todo nuestro respaldo siempre para las obras y el adelanto^ de nuestro Cantón Espejo y esta es una de ellas, felicitar a las Autoridades, a usted Santiago Mafia por ese empeño que ha puesto como Rector de la Institución, a nuestro Compañero señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro Ing. Wilsóin Qui9nteros, Mishelita igual háganos llegar esta Felicitación al señor Director nuestro gran amigo y que este tipo de convenios como lo hemos manifestado sería bueno firmarlos todas las semanas porque el adelanto de nuestro Cantón y nuestra Sociedad, ese es nuestro mayor anhelo para todos, con esta palabras apoyo la moción de mi Compañero Ignacio muchísimas gracias, al no existir moción contraria" ni distinta se somete a votación la presentada quedando los resultados. de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá felicitarles tanto al Ministerio de Educación y al GAD Parroquial por esa gestión tanto en beneficio de nuestros Niños y Jóvenes dicho esto vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical en base a todas las opiniones vertidas en esta reunión veta por ¡a

Jose Luis Quaical
Santiago-Ituties
GonceJat
CONCEJAL
CONCEJAL

01 **Z**r

Carlos Benavides CONCEJAL

Arnaldo Cuacés



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARIA GENERAL

moción, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, señor Alcalde da su voto por la moción, de esta manera el Seno de Conceio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: AUTORIZAR a la Máxima Autoridad SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONA 1 **EDUCACIÓN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS** Υ LOS MUNICIPAL DE ESPEJO Y PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, para ejecutar: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO, PARROQUIA SAN ISIDRO, DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", de conformidad z lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD.

SEXTO: CLAUSURA.

El señor Alcaide toma la palabra y dirigiéndose a los seño >írtlópe§játeS'manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada uría dp^las intervenciones, agradece les criterios vertidos, dejando clausurada Sesión Extraordinaria\le Concejo, siendo las 10H14.

LO CERTIFICO.-

GAD MUNIC PAL DE

Ing. Arnaldo Cuacés Quelat 23
ALCALDE DEL G/fIDMUEL - CARCHI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GAD MUNICIPAL DE

Mgs: Attilis (Tat) anauut Bg[|gj/zefa SECRETARI/ GEN6B; Use@AD&+E

12